



16 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 16 DIECISEIS MINUTOS DEL DIA 22 DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.-MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.-----AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - --e--PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----
----- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 09 NUEVE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO EL REGIDOR; C. VICENTE GARCIA CAMPOS; Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES; DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA; C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ; MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA Y EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]



16 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 15 DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, **ACUERDO.-** POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 150/11-C/24, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION EL GASTO POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS), PARA LA CONFECCION DEL VESTIDO DE LA SRITA. DANNA ARLETH RAMIREZ DE ANDA, ACTUAL SEÑORITA TURISMO REGION DE LOS ALTOS 2023, MISMA QUE ENTREGARA LA CORONA A LA SEÑORITA QUE RESULTE ELECTA EN EL CONCURSO DE SEÑORITA TURISMO REGION DE LOS ALTOS "LOS ALTOS 2024 A REALIZARSE EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN NUESTRA CIUDAD.

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CANTIDAD SOLICITADA DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

V.- EL C. J. GUADALUPE JAVIER SANCHEZ QUEZADA, DIRECTOR DEL TALLER MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 150/11-C/24, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024, SOLICITA TENGAN A BIEN APOYAR AL C. JESUS MARIA MEDINA DAVALOS, ACTUALMENTE LABORANDO COMO MECANICO EN EL TALLER MUNICIPAL DEBIDO A UNA CIRUGIA QUE LE SERA PRACTICADA EN EL HOMBRO DERECHO LUEGO DE UN DOLOR INTENSO PRESENTADO POR VARIOS MESES, CIRUGIA QUE HACIENDE A LA CANTIDAD DE HASTA \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ANEXA: HOJA DE VIDA Y DIAGNOSTICO DEL DR. DIEGO ALEJANDRO LOZA GALLARDO Y DIAGNOSTICO DEL DR. LUIS JAVIER AVILA REYES.

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CANTIDAD SOLICITADA DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

VI.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 131/DOP/2024, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024, SOLICITA SEA APROBADA LA EJECUCION DE LA SIGUIENTE OBRA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA:



16 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

YA QUE EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON EL PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO, NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. EN LA MODALIDAD DE GASTO, CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2024.

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE #3 COLONIA LOMA LINDA CON UN MONTO POR EJERCER DE 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR PARA SU REVISION DE LA PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO.

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA OBRA PAVIMENTACION DE CALLE #3 COLONIA LOMA LINDA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA Y EL MONTO ANTERIORMENTE SEÑALADOS EN LA MODALIDAD DE GASTO, CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2024.

> SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:

VII.- LA C. MARIA GUADALUPE DE LA TORRE BRIZUELA, EDUCADORA COMUNITARIA Y LA C. ROCIO DAVALOS DIAZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA, DE LA COMUNIDAD DE CASAS VIEJAS (AGUA BLANCA), MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2024, EXPONEN SU PREOCUPACION POR EL KINDER QUE AUN NO ESTA TERMINADO Y DE SER EL APOYO QUE SOLICITAN SERIA UN GRAN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA CALIDAD DE EDUCACION PREESCOLAR PARA LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD. SE LES DIO EL APOYO LA ESCUELA ES NUESTRA, DONDE SE ENTREGARON \$200,000 AL PREESCOLAR COMUNITARIO DONDE COMENZARON LA CONSTRUCCION EN UN TERRENO DONADO Y REALIZARON PARTE DE LOS CIMIENTOS PERO HUBO PROBLEMAS CON EL ACCESO AL LUGAR PORQUE TENIAN QUE ATRAVESAR POR UN TERRENO DE UN SEÑOR Y ESTE PROHIBIO EL ACCESO AL LUGAR, ASI PROVOCANDO QUE QUEDARA UNA PARTE INCONCLUSA DEL QUE IBA A SER EL NUEVO KINDER. PASARON ALGUNOS MESES Y SE LES DONO NUEVAMENTE PARTE DEL TERRENO DEL TEMPLO, CON EL DINERO QUE SOBRO DE LA VEZ ANTERIOR SOLO SE CONSTRUYERON LAS 4 PAREDES, QUEDO SIN TECHAR ASI COMO TAMBIEN LA PUERTA Y LA VENTANAS. POR LO QUE AGRADECEN SU APOYO.

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

> SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

VIII.- LA C. LETICIA MARQUEZ DE RUEDA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2024, EXPONE QUE ES PROPIETARIA DE UN PREDIO QUE SE LOCALIZA KILOMETRO Y MEDIO CAMINO VIEJO A MEZQUITIC, Y MARCADO CON EL NUMERO 1-A, LADO IZQUIERDO, LA CUAL TIENE APROXIMADAMENTE 8 AÑOS SUFRIENDO LA INUNDACION Y CONTAMINACION A SU PROPIEDAD CON AGUAS NEGRAS, FUE EN EL PERIODO DE JESUS MEDINA, QUE REALIZO EL REPORTE NUMERO 523 ANTE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y DENTRO DE ESTA ADMINISTRACION HA ACUDIDO A DICHA DIRECCION MAS DE CUATRO VECES SIN HACERLE CASO.



16 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EN BASE A SUS DERECHOS HUMANOS Y EN VIRTUD QUE ES PARTE DE UN GRUPO VULNERABLE DE LA POBLACION, ES QUE SOLICITA SE LE BRINDE LA PROTECCION A SUS DERECHOS, COMO EL DERECHO A LA SALUD Y A UN MEDIO AMBIENTE DE CALIDAD, SOLICITANDO SE AUTORIZEN LOS RECURSOS TANTO MATERIALES COMO ECONOMICOS, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REHABILITACION DEL DRENAJE QUE ESTA OCASIONANDO DAÑOS Y PERJUICIOS A SU PROPIEDAD.

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR RESOLUCION, INFORMANDO SOBRE SUS RESULTADOS AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A LA BREVEDAD POSIBLE.

IX- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 03 TRES PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- LA C. YAMILE LOPEZ AVALOS, DELEGADA DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, MEDIANTE SU ESCRITO RECIBIDO EL 16 DE JULIO DEL 2024 SOLICITA EL APOYO ECONOMICO YA QUE CELEBRARAN COMO CADA AÑO EL DIA DEL GRITO EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, LA PETICION CONSISTE EN LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M/N) PARA SU REALIZACION YA QUE LA CANTIDAD QUE SE PRETENDE GASTAR PARA DICHO EVENTO ES DE \$150,100.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CIEN PESOS M/N) EL CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

POLVORA
\$75,000; 5 MINUTOS DE PIRO MUSICAL
\$4000; 20 BOMBAS DEL #6
\$3600; 3 TORITOS
\$3000; 2 DOCENAS DE TROMPITOS
\$1500; LETRERO DE VIVA MEXICO
\$6000; 5 GRUESAS DE CUETES DE LUZ Y DE TRUENO
\$11,000; CASTILLO
EN TOTAL \$104,100 DE POLVORA

ANEXA DATOS DE PROVEEDOR:
JOSE CRUZ SOTELO, DIRECCION: FELIX RAMIREZ #65 BARRIO EL JOSEFINO, ATOTONILCO, JAL. NUMERO TELEFONICO: 3317607913

BANDA MUSICAL LOS ARENALES
4 HORAS \$20,000
ANEXO NUMERO DE TELEFONO 4311002869

ARREGLOS Y DECORACIONES GAVO

Raul Padilla

Jose Raul de Alba Padilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]



16 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

\$26,000 PESOS

ANEXO NUMERO DE TELEFONO: 3957858470

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M/N) PARA LA REALIZACION DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA DE ESTE MUNICIPIO, CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

ASUNTO GENERAL 2.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA MEDIANTE OFICIO NUMERO 011DC/2024 SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE SE PUEDA ELABORAR CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$51,882.74 DE LA CUENTA "FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL PARA EFECTO DE PODER COMPRAR LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN LA TABLA QUE SE ANEXA AL PRESENTE. ESTO EN VIRTUD DE QUE LAS EMPRESAS QUE PROVEEN DICHS ELEMENTOS NO CUENTAN CON SISTEMA DE DEPOSITO Y DADO QUE SE DEBE COMPRAR LO SEÑALADO EN EL RECUADRO POR ENCONTRARSE YA APROBADO POR ESTE H. CABILDO Y DADO QUE HA SIDO DEPOSITADO EL DINERO QUE CORRESPONDE POR PARTE DE SECRETARIA DE CULTURA, ES POR LO QUE SE REALIZA LA PRESENTE PETICION PARA PODER RECIBIR LA CANTIDAD CITADA Y REALIZAR LAS COMPRAS ENTREGANDO LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES Y REALIZANDO EL REGISTRO EN LA FORMA Y TERMINOS QUE ESTABLECE EL PROGRAMA Y EL PROPIO MUNICIPIO.

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
TOLDO KING CANOPY MAS PAREDES 3X6 MTS.	1	\$7,054.27	\$7,054.27
CARPA PEGABLE JARDIMEX 3X3 MTS.	2	\$ 1,815.82	\$3,631.64
MESA PLEGABLE LIFETIME PORTAFOLIO DE 2.44 MTS	5	\$2,027.47	\$10,137.35
MESA PLEGABLE 61X121.9 CM	1	\$792.81	\$792.81
MULTICONTACTOS	3	\$240.52	\$721.56
INVERSOR DE CORRIENTE	2	\$1292.24	\$2,584.48
EXTENSION DE LUZ 8 MTS.	7	\$171.56	\$1,200.92
REGULADOR DE VOLTAJE 2000 WATTS DE 4 CONTACTO	2	\$1,543.11	\$3,086.22
CONSOLA MEZCLADORA	1	\$15,517.25	\$15,517.25
		SUB TOTAL	\$44,726.50
		IVA	\$7156.24
		TOTAL	\$51,882.74

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS MONTOS Y CONCEPTOS SEÑALADOS.

ASUNTO GENERAL 3.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO 161/11-C/24 DE FECHA DE RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL PRESENTE, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO



16 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

APROBACION DEL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$546,012.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 00/100 M.M.) A JOSE ALONSO JIMENEZ GUTIERREZ DE LA EMPRESA PERFORACIONES "EL ALTEÑO"; POR LA PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL FRACCIONAMIENTO "LOS LAGOS" DE ESTE MUNICIPIO, MISMO SERVICIO QUE CUBRIRA LAS NECESIDADES DEL FRACCIONAMIENTO.

Jose Raul de Alba Padilla

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$546,012.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 00/100 M.M.) A JOSE ALONSO JIMENEZ GUTIERREZ DE LA EMPRESA PERFORACIONES "EL ALTEÑO"; POR LA PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS.

X.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS CON 42 CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

[Firma]

[Firma]
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Firma]
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL

[Firma]
MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL

C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL

[Firma]
MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL

[Firma]



16 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Gaby Macias

LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL

Jorge Alberto de Rueda

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

Vicente Garcia Campos

C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL

C. Lourdes Denis Rodriguez

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

Ing. Jose Guadalupe Campos Gonzalez

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

Maria del Rosario Ruvalcaba

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL

Mtra. Fabiola Garcia Guzman

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL



[Handwritten signatures and stamps on the left margin]